

da: Norte, de Agustín Muñoz; Sur, de Pablo Nava; Este, con el Camino de la Cruz, y Oeste, de Agustín Muñoz.

Inscrita en el tomo 2.043, libro 30, folio 169, finca 1.892, inscripción octava. Valorada en 14.900 pesetas.

10. Mitad proindiviso de otra tierra al sitio de la Casa Rufina, de seiscientos estadales o cincuenta y ocho áreas noventa y ocho centiáreas; linda: Norte, Salomé Martínez; Sur, de Juan Sánchez; Este, de Luciano García, y Oeste, de Salomé Martín.

Inscrita en el tomo 2.043, libro 30, folio 196, finca número 1.890, inscripción octava. Valorada en 9.980 pesetas.

Término municipal de Flores de Avila

11. La mitad proindiviso de una tierra al sitio de Las Aguileras de mil ciento cuarenta y nueve estadales, o sea una hectárea, doce áreas y sesenta y tres centiáreas; linda: al Este, con finca de esta pertenencia que se describe a continuación; Sur, de Benito Dávila; Oeste, con el Regato, y Norte, de los herederos de doña Alejandra Dávila.

Inscrita en el tomo 2.190, libro 68, folio 106, finca 1.799, inscripción 11. Valorada en 13.260 pesetas.

12. Mitad indivisa de otra tierra al sitio de Las Aguileras, en lo alto, de cabida de dos huebras y doscientos estadales, o una hectárea, un área y veinte centiáreas; linda: al Norte, de los herederos de Elisa Muñoz; Sur, de don Benito Dávila Sánchez Monje; Oeste, otra del mismo Benito Dávila, y Este, con el término de Salvados.

Inscrita en el tomo 2.419, libro 74, folio 211, finca 5.963, inscripción sexta. Valorada en 13.260 pesetas.

Término municipal de Gimnalcón

13. Tierra a la izquierda de Carrea Mingonzalo, conocida por el Cuadro del Espino, de cabida de una hectárea diecinueve áreas veintinueve centiáreas; linda: Norte, de Juan Mata Sánchez; Este, de Marcelino Alonso; Sur, Luciano García, y Oeste, sendero de Carrea-Mingonzalo.

Inscrita en el tomo 2.043, libro 30, folio 137, finca 1.456, inscripción 14. Valorada a efectos de subasta en 14.400 pesetas.

14. Tierra al sendero de Las Rozas, de cabida de sesenta y dos áreas dieciséis centiáreas, igual a once celemines y dos cuartillos; linda: Norte y Oeste, el sendero de Las Rozas; al Este, con el arroyo, y Sur, de Juan Sánchez.

Inscrita en el tomo 2.185, libro 31, folio 155, finca 1.457, inscripción 14. Valorada en 22.100 pesetas.

15. Otra tierra a las eras del camino de Bercimuelle, de cabida de cincuenta y un área y sesenta y cuatro centiáreas; linda: Norte, con dicho camino; Este, Dámaso Sánchez; Sur, el prado de la Serradilla, y Oeste, de Emilio Martínez.

Inscrita en el tomo 1.688, libro 22, folio 155, finca número 1.505, inscripción 14. Valorada en la cantidad de 11.620 pesetas.

16. Otra tierra al sitio de la Manchada, de quinientos estadales o cincuenta y cinco áreas noventa centiáreas; linda: al Norte, Casto Martín; Este, de Froilán Rodríguez y partida de Andrés Pinto; Sur, Dámaso Sánchez, y Oeste, de Gumersindo Jiménez.

Inscrita en el tomo 2.397, libro 33, folio 114, finca 3.713, inscripción tercera. Valorada en 11.620 pesetas.

17. Era a la Ermita, de nueve áreas ochenta y dos centiáreas; linda: al Norte, Agustín Muñoz; Sur, era de Aniceto Rodríguez; Este, Andrés Pinto, y Oeste, Eigo del Pueblo.

Inscrita en el tomo 2.457, libro 34, folio 237, finca número 4.070, inscripción primera. Valorada en 2.880 pesetas.

18. Otra tierra al sitio de La Reguela, la divide la vía férrea, de cabida de media huebra o sea diecinueve áreas y sesenta y cinco centiáreas; linda: Este, Joaquín García; Sur, Agustín Muñoz; Oeste y Norte, con regato de Carreavieja.

Inscrita en el tomo 2.457, libro 34, folio 151, finca 3.980, inscripción segunda. Valorada en 4.420 pesetas.

19. Otra tierra al sitio del Palomo o Potano; de cabida de tres obradas y media, o sea una hectárea, treinta y nueve áreas y cincuenta y cinco centiáreas; linda: al Este, de Benito Sánchez; Sur, del mismo; Oeste, de Gerardo Galán, y Norte, raya de Cantaracillo.

Inscrita en el tomo 2.457, libro 34, folio 152, finca 3.990, inscripción segunda. Valorada en 14.800 pesetas.

20. Otra tierra al sendero del Encinar, dando vista al valle, de cabida de tres cuartas, o sea veintinueve áreas y cuarenta y siete centiáreas; linda: Este y Sur, herederos de Miguel Coll; Oeste, de Pedro Alonso; Norte, de Dámaso Sánchez.

Inscrita en el tomo 2.457, libro 34, folio 153, finca 3.991, inscripción segunda. Valorada en 4.420 pesetas.

21. Otra tierra al camino de Duruelo,

de cabida de una obra o treinta y nueve áreas y treinta centiáreas; linda: Este, Salomé Martínez; Sur, con el camino de Duruelo; Oeste, de Alejandra Martínez, y Norte, de Juan Sánchez.

Inscrita en el tomo 2.457, libro 34, folio 154, finca 3.992, inscripción segunda. Valorada en 7.200 pesetas.

Suman: 182.500 pesetas.

Las fincas reseñadas salen a subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 14 de junio próximo, a las once horas de su mañana.

2.ª Para tomar parte en la misma, los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo por el que salen a subasta.

3.ª Qué servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el que figura al final de cada finca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

4.ª Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

5.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no desistirse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Miguel Vegas.—El Secretario (ilegible).—3.410.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 90 de 1943, José Begiño Arboleda.—1.642.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Weiser Rolf, residente en Como Rebbio, Via Monte Caprino (Italia), titular del vehículo Opel Kapitán, matrícula 688-Z-3529, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de mayo, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 784/61, instruido por aprehen-

sión del referido vehículo, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los in-

culpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 3 de mayo de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.419.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se

notifica a Javier Amar Benemar, cuyo último domicilio conocido era en Hotel Rex, en Madrid, inculcado en el expediente núm. 1.295-61, instruido por aprehensión de automóvil «Fiat», Marruecos 4645-33, modelo 1.400, que a las diez horas del día 9 de mayo de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., José González Vilches.—2.427.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Norma Gorcey y Kack C. Beasley, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza de las Cortes, «American Express», en Madrid, y en Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 1.255-61, instruido por aprehensión de dos tocadiscos, un reloj pulsera y un magnetofón, que a las diez horas del día 9 de mayo de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., José González Vilches.—2.429.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Artur Gonçalves Miranda, don Antonio Moros García y don Manuel Alvarez Real, cuyos últimos domicilios conocidos eran, el primero, en Lisboa, Rua Pasadizo 104, Ruanda, y los dos últimos en Madrid, Doctor Esquerdo, 223, y Pilar de Zaragoza, 89, respectivamente, inculcados en el expediente número 1.164 de 1961, instruido por aprehensión de rodamientos y bujías de automóvil, que a las diez horas del día 9 de mayo de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., José González Vilches.—2.428.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Manuel Golpe Fé, Adriana Díaz Cañavate y Chona Durán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marqués de Monasterio, 10, segundo izquierda; Marqués del Duero, 13, y Zurbano, 8, todos en Madrid, inculcados en el expediente número 558.60, instruido por

aprehensión de diversa mercancía, que a las diez horas del día 9 de mayo de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles los que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., José González Vilches.—2.430.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Tomasa Corral Miguel, cuyo último domicilio conocido era en San Bernabé, 14, en Madrid, inculcada en el expediente 43-62, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez horas del día 9 de mayo de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., José González Vilches.—2.431.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España de Mr. John Serra, súbdito inglés, que reside en la actualidad en Gibraltar, Lynchs Lane, 10, así como el domicilio de José Costas Fonseca, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Granada, número 56, por medio de la presente se les hace saber:

Que con esta fecha el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar los expedientes números 17, 19 y 20/62 acumulados, instruidos por aprehensión de tabaco y de la embarcación denominada «Myrtidiotissas», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 2 de mayo de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible). Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—2.433.

Desconociéndose el actual domicilio de Adolfo Asperón Corinco, que últimamente lo tuvo en Cambados (Pontevedra), por medio de la presente se le hace saber:

Que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en los expedientes números 17, 19 y 20/62 acumulados, instruidos por aprehensión de tabaco, el cual ha sido valorado en 800.000 pesetas, ha dictado pro-

videncia con fecha 22 de marzo del año actual, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Con esta fecha, se ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar los expedientes números 17, 19 y 20/62 acumulados, instruidos por aprehensión de tabaco y embarcación, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 2 de mayo de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—2.434.

VALENCIA

Se hace saber a Francisco Cucarella Mijares, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Cuenca, 95, de Valencia, que el expediente número 261/61, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de lubricantes, mercancía que ha sido valorada en pesetas 4.975,80, ha sido calificado en principio, como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de mayo de 1962, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 3 de mayo de 1962.—El Secretario del Tribunal, J. Pardo.—Visto bueno: El Presidente, J. González-Palomino, 2.437.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas
GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa que se sigue en esa Jefatura con motivo de las obras de Mejora de trazado de la rambla del puntalón, p. k. 3.545 al 4.035 (Motril-Torrenueva) de la carretera nacional 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, en término municipal de Motril; o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposiciones de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se basa la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Motril (Granada), y ante esta Jefatura.

La zona de expropiación queda determinada según el proyecto aprobado, siendo el ancho de la misma 40 metros a cada lado del eje de la obra proyectada, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Carreteras del Estado.

Granada, 17 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.195.

Relación de interesados

Número de la parcela	Interesado	Vecindad	Domicilio
1	«Azucarera Ntra Sra. del Rosario».	Salobreña	—
2	D. Antonio López Hernández	Motril	Torrón, 57.
3	D. José Pérez Sáez	Motril	Toledano.
4	D. Miguel Crespo Gutiérrez	Granada	Avd. Calvo Sotelo, 2.
5	D. Francisco Lara Mingorance ...	Torrenueva	Mar.
6	D. Fernando Aguado Delgado	Almuñécar	—
7	D.ª María Lara Mingorance	Torrenueva	Mar.
8	D. Miguel Crespo Gutiérrez	Granada	Avd. Calvo Sotelo, 2.
9	D.ª M.ª Luisa Rodríguez García ...	Torrenueva	Real
10	D. Félix Prieto González	Motril	Vilchez, 1
11	«Azucarera Ntra Sra. del Rosario».	Salobreña	—
12	«Azucarera Motrileña»	Motril	—
13	D. Miguel Victoria Rodríguez	Torrenueva	Mar.
14	D. Francisco Sánchez Prieto	Motril	Vistabella, 20.
15	D. Miguel Cortés de la Torre	Torrenueva	Real.
16	D. Ricardo Díaz Hernández	Padul	—
17	D.ª Concepción Illescas Bautista ...	Torrenueva	—
18	D.ª Josefa Rojas Rabaza	Motril	Hernández Velasco.
19	D. Antonio Maldonado Basso	Torrenueva	—
20	D.ª M.ª Luisa Rojas Cuevas	Motril	P. Obispo.
21	D. Fulgencio Spá Cortés	Torrenueva	—
22	D. Alejandro Prados Román	Motril	—
23	D. Antonio Lara Mingorance	Torrenueva	—
24	D.ª Angeles Roldán Carrascosa ...	Motril	—
25	D.ª Dolores Roldán Carrascosa ...	Motril	—
26	D. Miguel Rubiño Pérez	Torrenueva	—
27	D. Francisco García Rodríguez ...	Torrenueva	—

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Abastecimiento de agua potable a Sevilla.—Variante del sifón en la conducción general.—Término municipal de Guillena, provincia de Sevilla

EXPROPIACIONES

Con motivo de las obras de abastecimiento de agua potable a Sevilla.—Variante del sifón en la conducción general, hay necesidad de expropiar terrenos en el término municipal de Guillena, cuya relación provisional de propietarios interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito en la Alcaldía de Guillena los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje

1.—Doña Guadalupe de Pablo Romero Artolotia.—Haza de las Animas.

2.—Don Lorenzo López Florencio.—Cruz de la Mujer.

3.—Don Antonio López López.—Carrascosa Baja.

4.—Don Manuel Rodríguez Ramos.—Carrascosa Baja.

5.—Don Antonio López López.—Carrascosa Baja.

6.—Don Antonio López López.—Las Pajanosas.

7.—Viuda de don Francisco Jiménez Martín.—Las Pajanosas.

8.—Don Antonio Díaz Ramos.—Las Pajanosas.

9.—Doña Eulalia Díaz Ramos.—Las Pajanosas.

10.—Don Manuel Márquez Vázquez.—Las Pajanosas.

11.—Viuda de don Lázaro Mateos González.—Las Pajanosas.

12.—Viuda de don José Valdivia Durán.—Las Pajanosas.

13.—Don Antonio López López.—Las Pajanosas.

14.—Don Antonio Arroyo García.—Las Pajanosas.

15.—Don José Morales Domínguez.—Las Pajanosas.

16.—Viuda de don Lázaro Mateos González.—Las Pajanosas.

17.—Herederos de don Ignacio José Vázquez de Pablo.—El Beneficio.

18.—Herederos de don Ignacio José Vázquez de Pablo.—Casa Blanquilla.

Sevilla, 25 de abril de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—2.366.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Angel Valero Casanova.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, finca «Las Torrecillas».

Capital: 147.808,85 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 28.000 voltios y de 250 metros de longitud, que partiendo del poste número 6 de la línea Badajoz-Olivenza, propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., termine en la finca «Las Torrecillas», donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA., a fin de suministrar a las instalaciones industriales del peticionario.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 5 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.579.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
RUSTICA Y URBANA

(S. A. I. R. U.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Infanta Doña Luisa de Orleans, núm. 10,

bajo, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de beneficios en la forma propuesta.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Reelección de consejeros a quienes corresponde cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para 1962 (dos titulares y dos suplentes).

6.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de dos Interventores que cumplan esta formalidad.

De no asistir número suficiente de señores accionistas presentes o representados para la constitución estatutaria de la Junta general, se convoca igualmente a los poseedores de las acciones para su celebración en segunda convocatoria el día 3

siguiente, en el local y horas antes indicados.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: En Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banesto. En Madrid, Banco de Vizcaya (Central) y Banco Hispano Americano (Central).

Sevilla, 2 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.471.

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle de Licenciado de Poza, 8, 1.º, a las once de la mañana, el día 29 del corriente mes, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1961.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.470.

«VOLTOYA, S. A.»

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en la Estación de Servicio «Voltoya», sita en el kilómetro 108 de la carretera de Madrid a La Coruña, Adanero (Avila), y en segunda, en su caso, para el día 28 del mismo mes en el mismo local y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria.

2.º Aprobación de cuentas y balances.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo, Carlos Cobián.—661.

NORTON, S. L.

En Junta general de esta Sociedad, celebrada en 1 de abril de 1962, se ha tomado el acuerdo de ser absorbida esta Sociedad por «Refinería Aceites Pescado, Sociedad Anónima» (R. A. P. S. A.).

Lo que se hace público para conocimiento de terceros y dando cumplimiento así a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pasajes, 30 de abril de 1962.—El Administrador.—637. 2.ª 9-5-1962

REFINERIA ACEITES PESCADO, S. A.

(R. A. P. S. A.)

En Junta general de esta Sociedad, celebrada en 1 de abril de 1962, se ha tomado el acuerdo de absorber a la Sociedad «Norton, S. L.».

Lo que se hace público para conocimiento de terceros y dando cumplimiento así a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pasajes, 30 de abril de 1962.—El Secretario.—636. 2.ª 9-5-1962

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 7, 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 12 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 18 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1961.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1962.—El Presidente-Administrador.—3.338.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 13 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 19 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1961.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de cargos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

6.º Cambio de domicilio social.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1962.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración.—3.339.

CONSTRUCTORA MADRILEÑA INMOBILIARIA, S. A.

(C. O. M. I. N. S. A.)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, piso sexto, número 19, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1961 y la adopción de acuerdos, de conformidad con la legislación vigente.

El Consejo de Administración.—3.528.

POLVOS METALICOS, S. A.

(POLMETASA)

MONDRAGON

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al

día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance al 31 de diciembre de 1961.

2. Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

3. Ruegos y preguntas.

Mondragón, 3 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—649.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 21 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Cardenal Segura, 2, San Juan de Aznalfarache (Sevilla), con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria, si procediese, el día 22 de los corrientes, en el mismo lugar y hora.

San Juan de Aznalfarache, 2 de mayo de 1962.—El Presidente, Víctor Bejarano. 648.

S. O. S.

URGENCIA INFANTIL, S. A.

Celebrará Junta general ordinaria los días 24 y 25 de mayo actual, en primera convocatoria, respectivamente, a las nueve de la noche, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Presidente, Doctor Muñoz Tuero.—3.548.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, que se celebrarán en el local social (calle Casanova, número 150) el día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, o bien, en su caso, al día siguiente, en segunda, a las horas que a continuación se expresan:

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de accionistas, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos y nombramiento de censores de cuentas.

A las dieciséis treinta horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y demás concordantes.

Barcelona, mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roqué Parladé.—3.552.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.**Convocatoria para la Junta general ordinaria de los señores accionistas**

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 50, 51 y 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1962, a las una de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, F, Madrid, y en segunda convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 1962, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Formación de la lista de asistentes y representaciones.
- 2.º Nombramiento de escrutadores para el caso de que se produzcan votaciones.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1961, que el Consejo de Administración somete a la Junta general ordinaria de señores accionistas.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1962.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social. A partir del día 10 del presente mes de mayo comienza a transcurrir el plazo a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.553.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 30 de mayo actual, a las cuatro y media de la tarde, en sus oficinas de la calle Marqués del Riscal, número 11, piso segundo, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1961, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos.

Cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, deberán ser depositados en la caja de esta Sociedad los títulos correspondientes, o bien justifican-

te bancario de hallarse depositados a estos efectos en un Banco. Si en el día fijado para esta Junta no concurren número suficiente de acciones, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurren.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.561.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FORJAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Asamblea general

En cumplimiento del artículo noveno del Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 25 de mayo, a las once horas, en la sala de Consejos del Hotel Canciller Ayala, de Vitoria, Ramón y Cajal, número 6, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario sobre el ejercicio social correspondiente al año 1961.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Vitoria, 3 de mayo de 1962.—El Comisario-Presidente, Luis Valero Bermejo.—3.570.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.**MOLLEDO-PORTOLIN (SANTANDER)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, en Molledo-Portolin, a las diez horas y treinta minutos del día 23 de los corrientes, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1961.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros y nombramiento para cubrir dos vacantes, de acuerdo con lo que facultan los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes, para el año 1962.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Junta general extraordinaria

Terminada la Junta general ordinaria que antecede y acto seguido se celebrará en el mismo local, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, y a la misma hora, Junta general extraordinaria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Modificación, como consecuencia del anterior acuerdo, del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas mencionadas. Molledo-Portolin, 5 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.577.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 1 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
 - 2.º Nombramientos reglamentarios.
 - 3.º Propuestas del Consejo.
- 647.

CONSTRUCCIONES MECANICAS JUA- RISTI, S. A.

AZCOITIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, Barrio de Estrada, el día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1961.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta.

Azcoitia, 3 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—646.

SOCIEDAD ANONIMA PURASAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social, y en primera convocatoria, Junta general ordinaria a las doce treinta horas del día 25 de mayo de 1962, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y Ganancias, presentados por el Consejo por el ejercicio de 1961.

Zaragoza, 25 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo, Jesús Camón Cano. 578.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257.07.05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.